

Támesis, 25 mayo de 2026

Doctora
LAURA MARCELA GARCÉS DÁVILA
Secretaría de La Mujer y Bienestar Social
Municipio de Támesis - Antioquia

ASUNTO: ENTREGA DEL CUARTO INFORME CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS 061-2026.

Por medio de la presente estamos haciendo entrega del cuarto informe correspondiente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS 061-2026 correspondiente a los "SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTOQUIA EN EL MARCO DE LA LEY 1276 DE 2009".

Se anexan los siguientes documentos:

1. Cuarto Informe correspondiente a la ejecución Contrato Prestación de Servicios PS 061-2026.
2. Evidencias fotográficas ejecución del contrato.
3. Pago Seguridad Social del Personal.
4. Factura Electrónica por valor de \$ 8.874.996

Agradeciendo su colaboración,



PAOLA ANDREA BETANCUR HOYOS
Representante Legal
Fundación Berta Arias de Botero

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. PS -061-2026

POR: FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO – CENTRO DE BIENESTAR AL ANCIANO
 ROBERTO OBANDO CARDONA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TÁMESIS – Secretaría de la Mujer y Bienestar Social
NIT:	890.981.238-3
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO
NIT:	890.901.522-9
OBJETO:	SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA EL MARCO DE LA LEY 1276 DE 2009
VALOR TOTAL:	CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETANTA Y SEIS M.L. (\$ 53.249.976)
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA MARCACIONES ELECTRÓNICA DE INICIO DEL CONTRATO SECOP II.

En el periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	AVANCES
1	Alimentación: Incluye desayuno, media mañana, almuerzo, algo, comida, un energizante antes de acostarse (bebida de café o aguapanela).	Durante el período informado, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona asegura la atención integral de seis (6) personas mayores beneficiarias, mediante la prestación permanente, adecuada y oportuna del servicio de alimentación. Este servicio es orientado y supervisado por la profesional en Nutrición y Dietética, quien efectúa seguimiento constante al estado nutricional de los usuarios, realizando los ajustes necesarios en la minuta alimentaria según los requerimientos individuales, las condiciones de salud y las indicaciones médicas de cada beneficiario. La alimentación brindada diariamente incluye bebida en la mañana, desayuno, refrigerio de media mañana, almuerzo, comida y merienda, teniendo en cuenta las dietas especiales,

		necesidades nutricionales particulares y preferencias alimentarias de los adultos mayores atendidos. De igual manera, el Centro cuenta con espacios aptos para la prestación del servicio, entre ellos comedor, despensa y zona de preparación de alimentos, los cuales cumplen con las condiciones higiénico-sanitarias establecidas.
2	Vestuario: Donación de ropa donada por benefactores de la institución.	Durante el período reportado, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona asegura la dotación de vestuario para los seis (6) adultos mayores beneficiarios, a través de la gestión y recepción de donaciones realizadas por diferentes benefactores. Las prendas recibidas son seleccionadas, clasificadas y entregadas teniendo en cuenta las necesidades particulares de cada usuario, las tallas, las condiciones climáticas y el adecuado estado de conservación de las mismas. De igual forma, se desarrollaron acciones continuas orientadas a la gestión de nuevas donaciones, revisión de calidad, distribución organizada y reposición cuando se requiere. Con ello, se garantiza que los beneficiarios dispongan de vestuario apropiado para sus actividades diarias, favoreciendo su bienestar, comodidad, dignidad y adecuada presentación personal. En consecuencia, el componente de vestuario presenta un cumplimiento satisfactorio, asegurando condiciones básicas de protección y confort para la población atendida.
3	Accesibilidad a los servicios de salud: Trámites de salud, incluyendo citas médicas, autorizaciones y remisiones.	Durante el período comprendido entre los meses de abril y mayo, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona garantiza el acceso oportuno y efectivo a los servicios de salud para los seis (6) adultos mayores beneficiarios, mediante la gestión integral de los

	diferentes trámites requeridos ante las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En desarrollo de este componente, se adelantan acciones relacionadas con la programación de citas médicas generales y especializadas, la solicitud de autorizaciones para procedimientos, exámenes diagnósticos y entrega de medicamentos, así como la gestión de remisiones y el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones e indicaciones médicas. Igualmente, se brindó acompañamiento administrativo en los distintos procesos realizados ante las EPS e IPS. De manera complementaria, se efectúa seguimiento continuo al estado de afiliación y cobertura en salud de cada beneficiario, con el propósito de evitar barreras administrativas que pudieran limitar el acceso a los servicios. Asimismo, se mantiene articulación permanente con la IPS local y el médico general, facilitando atención prioritaria en los casos que así lo requirieron. En consecuencia, el componente de accesibilidad a los servicios de salud refleja un cumplimiento satisfactorio, garantizando la continuidad de la atención y la respuesta adecuada a las necesidades médicas de la población beneficiaria.
--	---

4	Programas recreativos: Celebraciones especiales, paseos, integraciones y apoyos de redes comunitarias.	En el desarrollo de las actividades institucionales, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona promueve espacios de integración, participación y acompañamiento dirigidos a los adultos mayores beneficiarios, con el propósito de fortalecer su bienestar emocional, social y recreativo. Durante el período reportado, se contó con la visita de COMFAMA, entidad que realizó actividades enfocadas en la promoción de la lectura, favoreciendo espacios de participación, estimulación cognitiva y adecuado aprovechamiento del tiempo libre por parte de los residentes del centro. De igual manera, se contó con la presencia de la primera dama municipal y de los programas liderados por la Secretaría de la Mujer, quienes desarrollaron actividades de acompañamiento e integración orientadas al fortalecimiento del bienestar y la inclusión social de los adultos mayores beneficiarios. Las acciones desarrolladas aportaron al fortalecimiento del bienestar integral de la población atendida, promoviendo escenarios de interacción, aprendizaje, recreación y disfrute, acordes con las capacidades, necesidades e intereses de los usuarios.
5	Disponemos de enfermera jefe y auxiliares de enfermería calificadas.	En el marco del convenio, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona asegura la prestación continua del servicio de enfermería para los seis (6) adultos mayores beneficiarios, garantizando una atención integral, oportuna y acorde con los protocolos establecidos. El servicio es prestado por una enfermera jefe y 4 auxiliares de enfermería debidamente calificadas, fortaleciendo así la calidad y efectividad del cuidado brindado a los residentes. La enfermera jefa cumple una función esencial en la orientación, supervisión y seguimiento de los procesos asistenciales, velando por la

		adecuada aplicación de los protocolos, la toma de decisiones oportunas y el acompañamiento permanente a cada caso. La atención se desarrolla de manera ininterrumpida durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana, permitiendo una respuesta inmediata frente a las necesidades de los adultos mayores. Entre las actividades realizadas se encuentran la administración de medicamentos conforme a prescripción médica, el control periódico de signos vitales, la atención de situaciones de urgencia, el seguimiento al estado general de salud y la supervisión de las condiciones de higiene y cuidado personal. Asimismo, se lleva a cabo el registro y actualización constante de las historias clínicas, el control del kárdex de medicamentos y demás soportes asistenciales requeridos. De igual forma, se efectúa la programación y seguimiento de citas médicas, la gestión de exámenes diagnósticos y la articulación con la IPS para garantizar atención prioritaria cuando las condiciones de salud así lo demandan. Todas las acciones son ejecutadas bajo protocolos estandarizados de enfermería y normas vigentes de bioseguridad, garantizando calidad y seguridad en la atención. En conjunto, la labor del equipo de enfermería, liderado por la enfermera jefe, contribuye significativamente al fortalecimiento del cuidado integral físico, nutricional y psicosocial de los adultos mayores beneficiarios
6	Traslados a la IPS local para los servicios de salud.	El Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona tiene como finalidad garantizar la atención integral en salud de los seis (6) adultos mayores residentes, mediante la coordinación oportuna de los traslados hacia la IPS local cuando las condiciones de salud así lo requieren, asegurando la continuidad de los tratamientos, controles y valoraciones médicas. Para ello, se realiza la gestión y seguimiento al cumplimiento de citas médicas y atenciones domiciliarias requeridas, brindando

		acompañamiento permanente por parte del personal de enfermería durante los desplazamientos, con el propósito de garantizar seguridad, comodidad y atención adecuada a los beneficiarios. De igual manera, se dispone de toda la documentación clínica necesaria para cada consulta, procedimiento o atención médica. Asimismo, el Centro cuenta con personal capacitado para la correcta movilización de los adultos mayores y para la articulación permanente con la IPS, permitiendo una atención organizada, continua y oportuna. De igual forma, se fortalecen las redes de apoyo primarias, contribuyendo al acompañamiento y bienestar integral de los residentes.
7	Hospedaje	En el marco del presente convenio, el Centro de Bienestar del Adulto Mayor Roberto Obando Cardona garantiza la atención de las necesidades básicas de alojamiento de los seis (6) adultos mayores beneficiarios, proporcionando condiciones adecuadas de habitabilidad, higiene y seguridad ambiental. Las habitaciones disponen de ventilación e iluminación apropiadas, además de sistema de llamado para el servicio de enfermería. El Centro cuenta con habitaciones individuales y compartidas, con capacidad de hasta tres residentes por espacio, así como dormitorios múltiples organizados de acuerdo con el sexo de los usuarios. Cada habitación se encuentra dotada con cama, protector plástico para colchón y almohada, ropa de cama completa, mesa de noche y armario para el uso personal de los residentes. Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan conforme al Plan Institucional de Saneamiento, Limpieza y Desinfección, mediante procedimientos estandarizados acordes con la criticidad de cada área y la normatividad vigente. De igual manera, se garantiza el adecuado manejo de residuos, favoreciendo la conservación de espacios seguros, higiénicos y saludables.

		Asimismo, el Centro cuenta con concepto sanitario favorable emitido por el personal competente de la Gobernación de Antioquia, certificando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas en materia de seguridad, higiene y bienestar para la atención de la población adulta mayor. En conjunto, estas condiciones permiten garantizar un entorno seguro, confortable e higiénico, contribuyendo al bienestar físico, emocional y psicológico de los residentes.
--	--	--

Cordialmente,



PAOLA ANDREA BETANCUR HOYOS

Representante Legal
Fundación Berta Arias de Botero
CBA Roberto Obando Cardona